

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 16 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de "Transporte de expedientes de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Contratación.
 2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 801 581 y 915 802 372.
 5. Telefax: 915 809 800.
 6. Correo electrónico: HAC_CONTRATACIONECOHAAC
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
- d) Número del expediente: 05-AT-63.2/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: De servicios.
 - b) Descripción: Prestación de los servicios recogida, transporte y depósito de documentación entre las distintas sedes de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, Oficinas Liquidadoras del Distrito Hipotecario de Madrid y el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Un año, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV: 60161000-4.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterio de adjudicación: Único criterio (precio).
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 51.156,34 euros.
 - IVA (16 por 100): 8.185,01 euros.
 - Importe total: 59.341,35 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 1.023,13 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterio de selección: Cifra de negocios global de 100.000 euros, de los que 30.000 euros corresponderían a trabajos similares al objeto del contrato.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y

el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de selección: Relación de los principales servicios o trabajos de transporte realizados en los tres últimos años, debiendo acreditar haber realizado un mínimo de cinco. La acreditación de los trabajos se realizará conforme a lo establecido en el párrafo anterior.

7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Dependencia: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2.^a Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Príncipe de Vergara, número 132, cuarta planta.
 - b) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - c) Fecha y hora: El séptimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o festivo se realizará el primer día hábil siguiente. A las once y treinta horas.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(01/4.603/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 16 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de "Realización de una encuesta de gasto turístico de los hogares residentes en la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información: Contratación, calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta. Teléfono 915 802 574.
 1. Dependencia: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.

2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Teléfono: 915 802 574.
 5. Telefax: 915 809 800.
 6. Correo electrónico: HAC_CONTRATACIONECOHA
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante:
http://www.madrid.org/contratospublicos
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
- d) Número del expediente: 05-AT-00073.4/2009.
2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: De servicios.
 - b) Descripción: Realización de una encuesta sobre el gasto turístico de los hogares residentes en la Comunidad de Madrid durante el año 2009 cuyos trabajos se realizarán en el año 2010.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: ...
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): ...
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): ...
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 79320000-3.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterio de adjudicación: Único criterio (precio).
4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 68.965,52 euros. IVA (16 por 100): 11.034,48 euros. Importe total: 80.000 euros.
5. Garantías exigidas:
- Provisional: 1.379,31 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido, 3.448,28 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas): No procede.
 - b) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterio de selección: Cifra de negocios de al menos 160.000 euros anuales durante los tres últimos años y cifra de negocios de servicios, 100.000 anuales.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
- Artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterio de selección: Acreditación de la elaboración de tres trabajos como mínimo referidos a trabajos de campo realizados para instituciones estadísticas y, al menos, uno de ellos de encuestas a hogares. En el caso de empresas de nueva creación o que tengan menos de tres años de existencia, la solvencia exigida se comprobará mediante la realización de los trabajos realizados en su período de existen-

cia. Estos trabajos se acreditarán conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior.

La solvencia podrá acreditarse mediante el certificado de clasificación en el grupo L, subgrupo 3, categoría A.

- c) Otros requisitos específicos: ...
- d) Contratos reservados: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2.^a Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta, Registro, de nueve a catorce horas.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4.^a Dirección electrónica: No procede.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
 - e) Admisión de variantes, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Consejería de Economía y Hacienda. Calle Príncipe de Vergara, número 132, sala de juntas de la cuarta planta.
 - b) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - c) Fecha y hora: El séptimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o inhábil la realización del acto de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día siguiente hábil, a las diez.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(01/4.608/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 16 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de "Tratamiento y obtención de las cuentas patrimoniales y económicas del sector industrial y de la construcción 2007-2008".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información: Contratación, calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta. Teléfono 915 802 574.
 1. Dependencia: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.